

ACTA N° 029/2024

En Oberá, Ciudad de la Provincia de Misiones, a los diecisiete días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro, se reúne en vigésima sexta Sesión Ordinaria el Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá, del cuadragésimo octavo período de sesiones, convocado en el recinto de su sede; con la presencia de los Concejales: Maximilian Félix Binder, Carina Soledad Sánchez, María Luisa Glum, Marcelo Luis Sedoff, Verónica Alejandra Noguera, Mara Ivis Frontini, Adriana Patricia Kosnicki .—Se encuentra ausente el concejal Aníbal Ramírez con aviso.-- Preside la Sesión el Concejal Pablo Ullón.--- Presidencia: Se inicia la Sesión siendo las nueve horas y siete minutos, con el izamiento del Pabellón Nacional por parte del Concejal Pablo Ullón.--- Presidencia pone a consideración de los señores Concejales el Acta N° 028/2024 de la sesión ordinaria celebrada el día diez del mes de septiembre del corriente año para su aprobación.-- Cuya copia obra en las respectivas carpetas de los señores concejales, para analizarlas.- Resultando Aprobado por unanimidad el Acta N° 028/2024 de la sesión ordinaria.-----

-PETICIONES PARTICULARES.-----

EXPTE N° 313/2024 — Sr. Silva Ángel-Solicita Exención al pago de la tasa retributiva a la propiedad inmueble.- Pasa al Concejo Deliberante en Comisión de Presupuesto, Tasas y Hacienda.-----

PETICIONES OFICIALES Y PROYECTOS PRESENTADOS.-----

-EXPTE N° 312/2024 -- Departamento Ejecutivo Municipal-Eleva solicitud de Catastro Municipal sobre modificación de Resolución N° 154/2023.- Pasa al Concejo Deliberante en Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.--- EXPTE N° 314/2024 – Departamento Ejecutivo Municipal - Eleva Proyecto de Ordenanza solicitando el incremento de Calculo de Recursos y Presupuestos de Gastos del Ejecutivo, del Concejo Deliberante y de la Defensoría del Pueblo, correspondiente al Ejercicio 2024.- Pasa al Concejo Deliberante en Comisión de Presupuesto, Tasas y Hacienda.-----

DESPACHOS DE COMISIÓN.-----

EXPTE N° 316/2019 – Comisión Barrio Kindgren – Solicita construcción de lomo de burro en calles del barrio; EXPTE N° 292/2019 –Bloque PRO- Proyecto de Comunicación: “Solicita al Ejecutivo reemplazo de luminarias, sincronización de semáforos y construcción de guardarraíl sobre autovía; EXPTE N° 313/2019 – Srta. Mariana Jaquet – Presenta pedidos sobre seguridad vial; EXPTE N° 330/2019 – Bloque Todos por Nuestra Ciudad – Proyecto de Ordenanza: “Reorganizando el tránsito en calles Olegario Víctor Andrade, José Hernández, Estanislao del Campo y Piedra Buena.(Archivo).- *Secretaría lee:* “El Concejo Deliberante en Comisión de OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, ha dado tratamiento a los Exptes. de referencia, y Considerando, QUE, los proyectos y en general todos los asuntos que no hayan obtenido sanción del Concejo durante el término de un año a partir de la fecha de su entrada al Cuerpo, caducarán de hecho y pasarán con sus antecedentes a archivo, asimismo, de igual manera acontece con las cuestiones planteadas que hayan sido atendidas y/o resueltas por otras vías; en razón de lo expuesto, debe dictarse RESOLUCION de la siguiente manera: ARTÍCULO 1º: **ORDENESE EL ARCHIVO** de los siguientes Exptes: EXPTE N° 316/2019 – Comisión Barrio Kindgren – Solicita construcción de lomo de burro en calles del

barrio.- EXPTE N° 292//2019 –Bloque PRO- Proyecto de Comunicación: “Solicita al Ejecutivo reemplazo de luminarias, sincronización de semáforos y construcción de guardarraíl sobre autovía.- EXPTE N° 313/2019 – Srta. Mariana Jaquet – Presenta pedidos sobre seguridad vial.- EXPTE N° 330/2019 – Bloque Todos por Nuestra Ciudad – Proyecto de Ordenanza: “Reorganizando el tránsito en calles Olegario Víctor Andrade, José Hernández, Estanislao del Campo y Piedra Buena. – ARTÍCULO 2º: De forma.- Concejo Deliberante en COMISION DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE: Firman los concejales: Pablo Ullón, Verónica Noguera, Mara Ivis Frontini, Maximilian Binder, Marcelo Sedoff, Adriana Kosnicki, Carina Sánchez, Aníbal Ramírez.—*Presidencia* pone a consideración de los señores concejales el dictamen de comisión, resultando aprobado por unanimidad.--- Por Secretaría se redactará la correspondiente Resolución.--- *EXPTE N° 286/2024-Grupo Reyes de la Primavera-solicitan declaración de interés municipal el "festival de la Primavera de Oberá" .- *Secretaría lee*: "El Concejo Deliberante en Comisión de CULTURA, DEPORTE, EDUCACIÓN Y TURISMO, ha dado tratamiento al Expte. de referencia, y Considerando; QUE, el Director del Festival “Reyes de la Primavera” solicita Declaración de Interés Público Municipal el evento a celebrarse el sábado 19 de octubre del año 2.024 en las instalaciones de las Termas de Selva de Oberá; QUE, este evento integral, que combina la celebración de la naturaleza, la promoción de la sostenibilidad y el compromiso social, busca promover la flora local y provincial, elegir a los soberanos de la primavera y apoyar a emprendedores y artistas de la región; QUE, desde sus inicios en 2020, el Festival se ha convertido en un espacio de encuentro, expresión artística y promoción del desarrollo local y la concientización ambiental; QUE, este proyecto, que hoy se acerca a la realidad, ha ido ganando interés entre la juventud de Oberá. Su lanzamiento se llevó a cabo de manera virtual, debido a las restricciones por la pandemia de COVID-19, a través de una página oficial de Instagram (@Reyesprimavera_obera), el 8 de septiembre de 2020. La convocatoria, que finalizó el 21 de septiembre del mismo año, logró captar la participación de más de 100 jóvenes, quienes se postularon para las elecciones virtuales. El público eligió a los ganadores mediante la votación por “Likes” en las fotos de los participantes, resultando en la elección de la Reina y el Rey Virtual de la Primavera de Oberá, así como la Miss Primavera y el Mister Primavera; QUE, las ediciones presenciales del festival comenzaron en 2021, con la segunda edición celebrada en las instalaciones del Club AEMO de la ciudad de Oberá. En esta ocasión, el evento ofreció un programa variado que incluyó música, danza, teatro, desfile y la elección de los representantes de la primavera. La tercera edición, realizada en 2022, continuó con el formato presencial en el Club AEMO, consolidando su éxito; QUE, en 2023, el festival dio un paso adelante con su cuarta edición, trasladándose a las instalaciones de las Termas de la Selva, ubicadas sobre la Ruta Nacional 14. Esta edición se caracterizó por la incorporación del primer concurso de la mejor planta/flor de la primavera, complementando las actividades tradicionales con un espectáculo de música y danza de artistas locales y provinciales. Además, se mantuvo el concurso del mejor traje reciclado y la elección del rey y la reina del festival. En esta edición, también se contó con la participación del equipo de Oberá Emprende, quienes presentaron sus stands relacionados con la estación, enriqueciendo la oferta del festival; QUE, el Festival de la Primavera es una iniciativa

valiosa que no solo celebra la belleza de la estación, sino que también promueve la conciencia ambiental y la participación ciudadana. La confección de vestuario con materiales reciclados por parte de los candidatos y candidatas es un ejemplo inspirador de creatividad sostenible, incentivando la reutilización y el cuidado del medio ambiente; QUE, en razón de lo expuesto debe dictarse DECLARACION de la siguiente manera: PRIMERO: DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL la V Edición del “*Festival de la Primavera en Oberá*” a celebrarse el sábado 19 de octubre del corriente, en las instalaciones de las Termas de Selva de Oberá.-- SEGUNDO: De forma. - Concejo Deliberante - COMISION DE CULTURA, DEPORTE, EDUCACIÓN Y TURISMO: Firman los concejales: Verónica Noguera, Mara Ivis Frontini, Marcelo Sedoff, Aníbal Ramírez, Carina Sánchez, Adriana Kosnicki”.- *Presidencia* Pone a consideración de los señores concejales.- Concejales Noguera: “En principio agradecer a quienes nos acompañan en el marco de la Declaración de Interés de este Festival de la Primavera, a Ayelén Arce que es la Reina, a Yanina Acosta, Reina virtual Al director del festival de la primavera al Sr. Lucas Ezequiel Álvez – Presidente del Festival de la Primavera: Sr. Carlos García. Agradecerles a ustedes, a todo el equipo de trabajo, bueno recién lo leían es un Festival que va a tener este 19 de octubre la primera edición que surgió como decía ahí, en pandemia estábamos todos viendo un poquito que hacer y entreteniéndolo y eso fue creciendo año a año y hoy ya está celebrando esta quinta edición, que es un evento que celebra la naturaleza, la promoción de la sostenibilidad, el compromiso social a nivel local y provincial y sobre todo en este marco se elige sí a los soberanos de la primavera, quiero destacar que es un evento generado por los jóvenes, llevado adelante por los jóvenes y que tuvo mucho trabajo atrás, tuve el honor de participar y acompañar en dos ediciones sé que le ponen muchísimo trabajo, ustedes en todo ese marco, hasta hacen traje con todo materiales reciclables, a la hora que tiene mucho compromiso, mucho trabajo detrás, así que celebro a que esto siga sucediendo y que siga aportando ese granito de arena a la sociedad porque sé que después también llevan adelante actividades sociales, participan en determinados eventos, así que felicitarlos y que sea muy exitosa esta nueva edición y desde este Concejo siempre los acompañamos.- Muchas gracias”.--- *Presidencia:* Por Secretaría se redactará la correspondiente Declaración.-- *EXPTTE N° 295/2024 – - Departamento Ejecutivo Municipal-Eleva Convenio de colaboración recíproca para fomentar y optimizar el cumplimiento de obligaciones tributarias, evitar y prevenir la evasión fiscal de tributos provinciales y municipales, firmado entre la Municipalidad de Oberá y la Dirección General de Rentas .- *Secretaría lee:* “El Concejo Deliberante, en Comisión de Peticiones, Poderes y Legislación, ha dado tratamiento al Expte. de referencia, y Considerando; QUE, el Ejecutivo Municipal eleva Convenio de Colaboración Recíproca para Fomentar y Optimizar el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, evitar y prevenir la Evasión Fiscal de Tributos Provinciales y Municipales, suscripto entre la Dirección General de Rentas y la Municipalidad de Oberá para su tratamiento y aprobación; QUE, El presente convenio tiene por objeto la colaboración recíproca en materia tributaria mediante el intercambio de información por parte de ambos fiscos con el fin promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales, evitar y prevenir la evasión de impuestos provinciales y tasas municipales dentro de sus respectivas competencias; QUE, de este modo, las partes se comprometen a prestarse asistencia mutua mediante el

intercambio de información relevante para la administración y aplicación de la legislación que le compete a cada una con relación a los impuestos y tasas y que puedan servir para la determinación, liquidación, control y la recaudación de dichos tributos; QUE, las partes entienden que una colaboración coordinada entre los fiscos es necesaria para fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y optimizar la recaudación de ambos Estados en el marco de lo establecido por el art. 127 del C.F. ; del mismo modo, reconociendo que la cooperación entre los fiscos brindando información recíproca, juega un papel fundamental para facilitar el adecuado control de cumplimiento de obligaciones fiscales de contribuyentes inscriptos en los tributos respectivos o que deberían estar inscriptos; en razón de lo expuesto debe dictarse ORDENANZA de la siguiente manera: ARTÍCULO 1º: APROBAR en todas sus partes el Convenio de Colaboración Recíproca para Fomentar y Optimizar el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, evitar y prevenir la Evasión Fiscal de Tributos Provinciales y Municipales, suscripto entre la Dirección General de Rentas y la Municipalidad de Oberá, el que como anexo forma de la presente.- ARTICULO 2º: De forma.- Concejo Deliberante en Comisión de Peticiones, Poderes y Legislación: Firman los concejales: Pablo Ullón, Verónica Noguera, Mara Ivis Frontini, Maximilian Binder, Marcelo Sedoff, Carina Sánchez .- -- *Presidencia*: somete a votación de los señores concejales.- *Concejal Kosnicki*: “antes de recaudar, deberíamos rever achicar el Estado porque no se ven mejoras ni en seguridad, ni en educación, ni en prácticamente en nada; por si se van a cobrar más, que se arreglen las escuelas y paguen mejor a los docentes, bajen los impuestos, bajen el valor de los ingresos brutos, achiquen el Estado y ahí nos volvemos a sentar y repensamos el proyecto si les parece; y cuando le pidamos informe, denos la información porque nosotros no levantamos la mano para votar a ciegas, sino votamos con información y con hechos empíricos, y de paso y ojalá arreglemos la aduana paralela que tenemos en la provincia, que no nos permite ser competitivos a los comerciantes ni permite a los consumidores adquirir los productos a menores costos.- Gracias. Por eso nuestro voto como bloque es negativo”.— *Presidencia*: “Voy a solicitar nuevamente la votación, ya que no pude ver quien ha votado por la afirmativa o negativa”.- Se somete nuevamente a votación: resultando Seis votos por la afirmativa (Pablo Ullón, Verónica Noguera, Mara Ivis Frontini, Maximilian Binder, Marcelo Sedoff, Carina Sánchez) .--- Dos votos por la negativa (Kosnicki y Ramírez).— Por Secretaría se redactará la correspondiente Ordenanza.- EXPTE N° 308/2024 — Región I Oberá-Ministerio de Trabajo y Empleo-Solicita Declaración de Interés legislativo la 2º Jornada de bienestar laboral en la Educación Misionera-Zona Centro”.- *Secretaría lee*: “El Concejo Deliberante en Comisión de Peticiones, Poderes y Legislación: ha dado tratamiento al Expediente de referencia y considerado: QUE, el Ministerio de Trabajo – Dirección Regional I Oberá solicita se declare de Interés Público Municipal la Jornada sobre Bienestar Laboral en la Educación Misiones – zona centro; Que, la misma es una iniciativa conjunta entre el Ministerio de Trabajo y Empleo, Ministerio de Educación, Consejo General de Educación y sindicatos docente con personería gremial y se llevará a cabo en la zona centro; QUE, a través de dicha jornada los participantes tendrán la oportunidad de adquirir herramientas prácticas, que se disponen en la Ley IX N°11, para enfrentar y gestionar situaciones de violencia laboral y de género; QUE, la inclusión de diversas perspectivas en el tratamiento de estos temas es fundamental para

abordar de manera integral las distintas formas de violencia y sus impactos en el entorno educativo. Al enfocarse en la formación de protocolos de actuación y contención, esta jornada no solo busca prevenir situaciones de violencia, sino también ofrecer estrategias efectivas para manejarlas cuando se presenten. Esto ayudará a fortalecer la capacidad de los docentes y otros profesionales de la educación para crear un ambiente de trabajo más seguro y respetuoso; Que, en razón de lo expuesto debe dictarse Declaración de la siguiente manera: ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL la “2° Jornada de Bienestar Laboral en la Educación Misionera- zona centro”, a desarrollarse el día Martes 24 de Septiembre del corriente año, desde las 07:00 horas hasta las 13:00 horas en el Auditorium de la Casa de la Historia y Cultura del Bicentenario de Oberá. ARTÍCULO 2: De Forma.- Concejo Deliberante en comisión de Peticiones, Poderes y Legislación.- Firman los concejales : Pablo Ullón, Verónica Noguera, Mara Ivis Frontini, Maximilian Binder, Marcelo Sedoff, Carina Sánchez .--- *Presidencia*: somete a votación de los señores concejales.- *Presidencia*: Somete a votación de los señores concejales.—*Concejal Ramírez*: “La realidad del sector laboral, especialmente de la Administración Pública de la Provincia de Misiones, realmente deja mucho que desear teniendo en cuenta que el Estado es el principal negrero como decimos en la jerga popular a la hora de reconocer los derechos de los trabajadores.- Que más que como ejemplo, que al del sector que pertenezco que es la docencia y vaya mis saludos a todos los profesores que hoy es su día, en donde más del setenta por ciento de los trabajadores de la educación están por debajo de la línea de pobreza, ni si quiera se acerca a la canasta básica; tengo pares concejales aquí que son docentes y a mí me parece muy interesante por ahí hablar de esta cuestión del bienestar laboral, especialmente del sector de la educación misionera. Fíjense ustedes, que tenemos una escuela que hace más de tres años que es la escuela de jornada completa del Km 11, que no cumplen la jornada laboral de ocho horas de una jornada completa porque la escuela no está en condiciones y los alumnos están entre dos horas y dos horas y media por día o sea que lejos estamos de decir, o que con una declaración o de que con un taller podamos cambiar esa realidad; es necesario hablar de inversión de políticas adecuadas, de políticas coherentes, de decisiones acertadas coherentes para que nuestros trabajadores estén bien, porque el bienestar de un trabajador, en principio se garantiza con condiciones laborales dignas, se garantiza con salarios dignos.- Imagínese usted señor presidente si se pone a analizar por ejemplo la situación de los empleados municipales de la ciudad de Oberá que están muy por debajo de la línea de pobreza, entonces qué condiciones vamos a cambiar en el bienestar con una declaración o que se genere un beneplácito por un trabajo provincial que hoy por ejemplo tenemos trabajadores de la justicia, como policías por ejemplo que están presos por reclamar sus derechos y la persecución que existe dentro de la administración pública también donde se cercena derechos, por eso nuestro bloque, este proyecto no puede acompañar, va a votar en negativo, porque la inclusión, el bienestar laboral se genera verdaderamente con inversión y políticas adecuadas. Lamentablemente no alcanza con las declaraciones, sino que realmente tiene que venir con el acompañamiento de una decisión política importante y en éstos últimos tiempos en la provincia de Misiones lamentablemente no se ha demostrado este interés en generar esa política adecuada. Gracias señor presidente”.—*Concejal Kosnicki*: “Cuando solicitamos su acompañamiento en

relación al salario docente junto con los gremios no afines, no respaldaron el pedido del interbloqueo; nosotros rechazamos la violencia en todas sus formas y siempre lo haremos queremos dejar nuestra postura bien clara, sin embargo no apoyamos este proyecto, porque consideramos que en éste Concejo Deliberante también se nos está desvalorizado, lo cual constituye otra forma de violencia, están fallando a la Democracia al no darnos el espacio para debatir nuestros proyectos, por lo que nuestro voto como bloque es negativo.- Gracias”.--- *Concejal Sedoff*: “Primero que nada voy a votar en forma positiva porque me parece que una de las cuestiones en éste Foro que se va a llevar en esta jornada, es justamente hablar del tema, es buscar soluciones, es expresar e identificar los problemas para comenzar a solucionar; por eso me parece muy positivo darle nuestro apoyo con ésta Declaración. Después hay cuestiones que no le corresponden a este Concejo Deliberante; por ejemplo, la Escuela de jornada completa que se ubica en el Km 11, es del municipio de Campo Ramón, este Concejo no tiene injerencia sobre esas cuestiones, así que hay reclamos que hay que hacerlos en el ámbito que corresponde. En el ámbito provincial, en el ámbito municipal de cada uno de los municipios que corresponden, nosotros somos concejales de Oberá y nos debemos al pablo y a la ciudad de Ibera; y en este Concejo tenemos que tratar esas cuestiones. - Muchas gracias, señor presidente”. --- *concejal Ramírez*: “A modo de ejemplo nomás, le puedo dar varios ejemplos de escuelas de acá de la ciudad de Oberá, le puedo dar ejemplos de escuela o hechos o sector laboral de cualquier punto de la provincia porque es la realidad de la provincia de Misiones. Yo entiendo que debe ser interesante escuchar un Foro, posiblemente voy a participar a pesar de votar en contra, porque me gusta ver las opiniones, porque muchas veces llevar adelante este tipo de actividades para decir que todo está bien es muy fácil. He participado, por ejemplo, del Foro de concejales de la Renovación en Leandro N. Alem, gracias a la invitación del señor presidente del Concejo Deliberante, hemos participado con la concejal Kosnicki y las secretarias, fue interesante realmente escuchar la panacea de la provincia de Misiones es una visión muy distinta de donde estamos parados, y esto no es oposición por oposición, es nada más que ser realista, tener una visión de nuestra propia realidad que es lo que tenemos que tener.- Gracias señor Presidente”.--- *Presidencia*: Somete nuevamente a votación.- Seis votos por la afirmativa (Pablo Ullón, Verónica Noguera, Mara Ivis Frontini, Maximilian Binder, Marcelo Sedoff, Carina Sánchez) .--- Dos votos por la negativa (Kosnicki y Ramírez).— Por Secretaría se redactará la correspondiente Declaración.-----

HOMENAJES.- *Concejal Binder*: “Hoy es el día del Psicopedagogo y del Profesor en conmemoración de la fecha en que falleció el escritor, educador y político don José Manuel Estrada, así que le quiero dar mis saludos a todas esas personas que se dedican a tan digna profesión”.--- *Concejal Ramírez*: “Hoy es el día del Profesor, quiero saludar a todos mis pares y colegas profesores de Oberá y de la provincia de Misiones, en este día tan importante en que se celebra el día del profesor y poner en valor el esfuerzo que hacen día a día para tratar de transformar la realidad social, porque se trabaja con personas, se forma y trata y estoy seguro que se logra con creces el generar ciudadanos pensantes, ciudadanos críticos de su propia realidad, a pesar, muy a pesar de generar políticas adecuadas por la falta de inversiones que existe en el sistema educativo. Así que vaya un fuerte abrazo para éstos colegas

que ponen todo de sí para llevar adelante esta ardua tarea y de paso también hoy tenemos una mesa salarial y lamentablemente hoy no puedo estar en esa mesa salarial porque las obligaciones aquí también son muy importante, pero los docentes autoconvocados y los gremios que lo acompañan también van a estar hoy a partir de las once de la mañana; ruego que esta vez sí el Ministro de Hacienda vaya con otra propuesta salarial adecuada, que vaya con una decisión política para dar solución a esta triste realidad del sistema educativo porque la última vez que tuvimos la mesa salarial nos dijo: hoy nos reunimos pero no hay nada.- Esa es la falta de respeto que recibimos los docentes en ese proyecto provincial.- Gracias señor Presidente” .-----

EXPRESIONES TEMÁTICAS DE ACTUALIDAD.- *Concejal Kosnicki:* “El día 16 de septiembre es el día del consumo responsable de alcohol.- La Organización Mundial de la Salud, dispuso esta fecha con el fin de concientizar sobre el riesgo del consumo abusivo de bebidas alcohólicas, especialmente al manejar. Esta etiqueta la tomé del Gobierno de la ciudad, hemos presentado el proyecto de Alcohol 0, ojalá la podamos poner en práctica porque es realmente necesario. Gracias”.--- *Concejal Frontini:* “Bueno en primer lugar: acompañar y felicitar por el día del profesor a todos los profesores y en segundo lugar, también como Verónica, agradecer la presencia de los reyes de la primavera que hoy nos están visitando y engalanan nuestra sesión. Así que muchas gracias por estar acá.- Gracias señor Presidente”.—*Concejal Ramírez:* “Quiero comentar nada más que el día viernes 13, el viernes pasado, aquí en la ciudad de Oberá se realizó el segundo Foro Provincial de concejales del Pro, donde trabajamos sobre la realidad legislativa y la realidad provincial de los distintos municipios de la provincia de Misiones, hemos elaborado un documento que se publicó en los medios, seguramente algunos medios no tan atónitos lo han publicado; la coincidencia en este Foro es la falta de acompañamiento, así como lo expresaba mi par Adriana Kosnicki, la falta de acompañamiento en los proyectos que no son de los oficialistas. Llamo a la reflexión y me comprometo a trabajar para buscar cambiar esta actitud por ahí nociva para la sociedad, porque un Cuerpo Deliberativo por ahí tiene que ser el reflejo de lo que rezamos habitualmente de que este es el ambiente verdaderamente o por excelencia democrático en donde escuchamos a todos y tratamos todos los temas. Lamentablemente esa triste realidad que vivimos aquí en Oberá se refleja en otros puntos de la provincia; y no pasa solamente señor Presidente solamente con concejales del Pro, porque me he comunicado por ejemplo con concejales de otros partidos que son opositores y que también sufren esta triste realidad de cercenar a la sociedad la posibilidad de que la solución le llegue como le tiene que llegar , también con el trabajo comprometido de otros sectores políticos representados en el Concejo Deliberante, lamentablemente esto también en la Cámara de Diputados, bueno el caso nuestro es el Concejo Deliberante. Solamente quiero llamar a la reflexión y me comprometo a charlar con cada uno de los pares para ver si revertimos aquí en este Concejo Deliberante esta triste realidad. - Gracias Señor presidente” .-----

- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, previo arrió del Pabellón Nacional por parte del concejal Ullón.-- Se da por finalizada la sesión Ordinaria del siendo las nueve y treinta y ocho horas.-----